



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto n°:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **18 de diciembre de 2015**, a las **11 horas**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, n° 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-

2.- Desestimación de la posibilidad de prorrogar el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de fuentes ornamentales en los municipios de El Campello y Sant Vicent del Raspeig.

3.- Solicitud de participación en la convocatoria para la selección de Estrategias DUSI, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

4.- Dación de cuenta de la Resolución de corrección de errores a la resolución dictada por el Vicepresidente del Consejo de Administración de la EPSAR, de fecha 5 de octubre de 2015.

5.- Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos, y Plantilla del personal del ejercicio 2016.

6.- Información de asuntos.-

7.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a quince de diciembre de dos mil quince.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Jaime Joaquín Albero Gabriel